

Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 20165220473811
 Fecha: 11-11-2016
20165220473811

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO CERTIFICA

Que el señor **JULIO ARMANDO SUAREZ GONZALES**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 79.235.072 de Bogotá, celebró con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 042 de 2015 con las siguientes especificaciones:

CPS 042 de 2015	
OBJETO	Prestación de servicios profesionales necesarios para el apoyo en la conducción de vehículos del parque automotor en propiedad o custodia del Fondo de Desarrollo de la Alcaldía Local de Chapinero.
VALOR DEL CONTRATO	Diecinueve Millones Seiscientos Doce Mil Quinientos Sesenta Pesos M/cte. (\$19'612.560)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Once (11) meses.
FECHA ACTA DE INICIO	09 de Abril de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08 de Marzo de 2016
FECHA DE ADICIÓN	09 de Marzo de 2016
PLAZO ADICIÓN	Un (1) Mes y Quince (15) días
ADICIÓN	Adicionar el valor del contrato en la suma de Dos Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos M/cte. (\$2.674.440) y prorrogar el término del contrato por un plazo de Un (1) mes y Quince (15) días calendario más.
VALOR TOTAL A EJECUTAR CON ADICIÓN	Veintidós Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Pesos M/cte. (\$22'287.000)
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Doce (12) meses y Quince (15).
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de Abril de 2016
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Según lo reportado por el supervisor, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas a satisfacción.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de noviembre de 2016.

Atentamente



HERNANDO JOSE QUINTERO MAYA
Alcalde Local de Chapinero

Proyectó: Martha Rodriguez – Apoyo FDLCH ✓.
Revisó/Aprobó: Junny C. La Serna B. Apoyo Jurídico Despachos ✓.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTYIFICO

Que, conozco desde hace 15 años de vista y trato al señor JULIO ARMANDO SUAREZ GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía número 79.235.072 de Bogotá, como persona honorable, responsable y fiel cumplidora de su deber.

Se firma en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2010.



WILSON HERNANDO SERRANO DELGADO

C.C. 11.379.922 de Fusagasuga

Tel. 310-4800951

Calle 22 sur No. 16-30



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE TRANSPORTES "BATALLA DE TARAPACÁ"

Bogotá, 08 de Noviembre de 2010

CONSTANCIA

El señor Teniente Coronel GELVER AUGUSTO DUARTE SANDOVAL identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 13.924.174 de Málaga Norte de Santander y quien es el Comandante del Batallón de Transporte hace constar que:

El señor JULIO ARMANDO SUAREZ GONZALES identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 79.235.072 de la ciudad de Bogotá D.C. Trabajo para el Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional por el tiempo de 20 Años de Servicio, desempeñándose como Mecánico Automotriz cumpliendo a cabalidad con todas las funciones asignadas y demostrando gran valor e interés por su trabajo y con la institución.

Teniente Coronel **GELVER AUGUSTO DUARTE SANDOVAL**
Comandante BATALLÓN DE TRANSPORTES "BATALLA DE TARAPACÁ"

"FE EN LA CAUSA"
"2010 AÑO DE LOS HÉROES DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA"

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



SECCIÓN TRANSPORTES ILCE

RECOMENDACION

Yo **ROLANDO CORTES RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 79.180.118 de Guachetá (Cundinamarca), afirmo que conozco hace 15 años al señor **JULIO ARMANDO SUAREZ GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.235072 de Bogotá D.C, el cual ha demostrado ser una persona responsable honorable y cumplidor en las labores asignadas en la Sección de Transportes de la ILCE como Mecánico automotriz y Conductor.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

Atentamente,

Sargento Segundo **ROLANDO CORTEZ RODRIGUEZ**
Suboficial Sección Transportes ILCE
CELULAR: 3175103198



Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Carrera 50 No. 18-86. Cantón Caldas
Tel Fax: 2601844 Bogotá D.C

